ACTA N.º6. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANAR (PREVIA A LA ADJUDICACIÓN).

N.ºEXPEDIENTE: 2018-35418 (03-CA-2233-0.0.0.-SV) **TIPO:** OBRAS **PROC:** ABIERTO

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN LA A-2078, P.K. 0+000 AL 6+400 Y P.K. 7+400 AL 10+700 Y MEJORA DE LA INTERSECCIÓN CON LA A-491

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 19 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 31 de agosto de 2018, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

D.Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Dª. Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Angel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada..

SECRETARÍA:

Dª Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por la empresa CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A., atendiendo al requerimiento de subsanación de la documentación presentada el día 8 de noviembre de 2018, conforme al artículo 141.2 de la LCSP.

Revisada la documentación presentada en el Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda el 16 de noviembre de 2018, la Mesa concluye que es correcta y cumple los requisitos exigidos en tiempo y forma.

Seguidamente la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A., como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración, según consta en el cuadro de puntuación final de las distintas proposiciones admitidas clasificadas por orden decreciente, recogido en el acta de la sesión de la Mesa de contratación de fecha 23 de octubre de 2018.

Finalmente, por la Secretaría de la Mesa se redacta el acta de esta sesión que es aprobada por unanimidad.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital:

EL PRESIDENTE DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña	Fdo.: Ana María Sánchez Briz